

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. : Teléfono, 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 14 de abril de 1925

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. : Número 10.727

ESO NO DEBE DE SER

Las construcciones navales

La noticia de que por la falta de trabajo habían comenzado los despidos del personal obrero en uno de los astilleros de la Sociedad Constructora Naval, produjeron, hace pocos días, sincero dolor, al considerar la escasa consistencia que entre nosotros adquieren las obras exclusivamente encaminadas al robustecimiento de la nacionalidad. Al cabo de diez y siete años de comenzada, después de una labor titánica, la patriótica obra de reconstituir, dentro de las posibilidades económicas de España, nuestra personalidad marítima, ¿es posible que se pueda llegar, que pueda volverse a los tiempos tristísimos en que los obreros de los arsenales eran despedidos en masa y tenían que emigrar para no morir de hambre por falta de trabajo? ¿Para esto ha invertido la nación crecidas sumas en la rehabilitación de arsenales y en la organización de bases navales?

Nos resistimos ha creer que tal amenaza pueda consumarse; el Directorio militar, tan atento al remedio de las necesidades nacionales, sabrá impedir, seguramente, que por una economía mal entendida pueda perderse el esfuerzo enorme realizado por la Nación, a partir de 1908, para crear en nuestro territorio industrias marítimas, indispensables para nuestra defensa, y que constituyen al propio tiempo una base cierta de riqueza, siendo el sostén de millares de familias.

Toca a su término, en lo que se refiere a El Ferrol, la ejecución de las construcciones navales ordenadas por la ley de febrero de 1915. El último de los cruceros que se había de construir será botado en el mes de agosto próximo, y por todo el año de 1926 quedarán habilitadas para sus funciones todas las unidades nuevas construidas en los astilleros ferrolanos.

Se va a interrumpir la obra iniciada con la ley llamada de escuadra de 1908? Ampliamente se discutió entonces sobre la personalidad marítima de España y sobre los medios más adecuados para servirla y mantenerla, y aunque no faltaron las voces del pesimismo contrarias a todo sacrificio, es lo cierto que por aclamación patriótica fue aprobada aquella ley que, ante el hecho geográfico indiscutible de nuestra personalidad marítima, estableció un primer programa de construcciones navales sobre la base de la habilitación industrial de los astilleros del Estado.

España, situada sobre los mares más importantes de Europa, en el camino de todas las rutas trasatlánticas, con muy extenso litoral, en posesión de dos archipiélagos de extraordinario valor estratégico para la guerra y para la paz, con una historia y una obra ultramarinas, de las que no quedaba rastro alguno de soberanía política, pero sí una inmensa radiación espiritual de pueblo y de raza, ni podía desentenderse del mar ni podía, desgraciadamente, atender a cuantas necesidades le creaba en los mares esa su propia situación natural y de hecho.

Resultante ineludible de ello eran las dos características de aquella ley que en tal forma votaron las Cortes: modesta en el programa, pero firmeza en el diseño de no ejecutarlo sino darlo un valor, tan alto como fuera posible, a las bases navales de la Península, en el doble sentido de hacer efectiva nuestra propiedad sobre ellas y de darles la mayor estimación de eficacia para los que, por razones de toda índole, habrían de ser nuestros amigos, y, en caso necesario, nuestros aliados en el orden internacional.

España podía rehacer modestamente su Marina de guerra dándole unos cuantos barcos en sustitución de los que se habían perdido en los días trágicos de 1898 o que el uso había hecho inservibles, comprándolos en el extranjero o haciéndolos construir en cualesquiera astilleros; pero como eso no habría sido echar las bases de la reconstrucción del poder marítimo de España, que consistía, no en dotarse de tantas o cuantas toneladas a flote, con tantos o cuantos bocas de fuego, sino en dar un valor coetáneo en el orden internacional a sus posibilidades navales naturales, se adoptó aquel programa, no de compra de barcos, sino de construcción de ellos en los astilleros del Estado previamente equipados y organizados con la mayor eficiencia industrial posible.

No se olvidó en 1915, cuando la ejecución del primer programa tocaba a su conclusión, aquel designio fundamental de la ley de 1908, y al ordenar un nuevo plan de obras marítimas, respondieron a la elección de unidades a las lecciones que ya había dado y que confirmó la guerra, se hizo sobre la misma base de 1908: construcciones en los astilleros del Estado, mantenimiento y progreso de su eficiencia técnica e industrial.

Pues bien; ahora los clamores de El Ferrol plantean el problema de si se va a continuar o si se va a dejar perecer todo

el sacrificio realizado hasta aquí por el país, interrumpiéndolo o abandonándolo. Así como antes de que se terminaran las obras ordenadas en 1908 se dispuso su continuación, no puede esperarse ahora a que terminen las de 1915 para disponer las que deban sustituir las, pues ello sería la disolución de aquellos núcleos de actividad industrial y la pérdida de todos los esfuerzos hechos por crearlos.

FIRMA DEL REY

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando a don José García Valdecasas para la plaza de magistrado del Tribunal Supremo.

Idem a don Gabriel de la Escosura y Vallarín fiscal de la Audiencia de Madrid.

Idem a don Manuel Polo y Pérez para la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Madrid.

Promoviendo a don Angel de Aldecoa y Jiménez a la plaza de presidente de Sala y de la provincial de Las Palmas.

Nombrando a don Antonio Senorans Blanco para la plaza de presidente de la Audiencia provincial de San Sebastián.

Idem a don Jesús Rodríguez Marquina para la plaza de magistrado de la Audiencia de Oviedo.

Idem a don José López Arbizu para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres.

Idem a don Juan Benavente y Domínguez para la plaza de magistrado de la Audiencia de Burgos.

Idem a don Pablo Gavo y Sánchez Arévalo para la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Lugo.

Idem a don Eduardo Divar y Martín para la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Gerona.

Idem a don Luis Rodríguez Cabezas para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres.

Idem a don José M. Alvarez Martín para la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Vitoria.

Idem a don Bibiano Garzón Carmona para la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Guadalajara.

Idem a don Vicente Mora y Arenas para la plaza de magistrado de la Audiencia de Segovia.

Promoviendo a don Amado Salas y Medina Rosales a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Pamplona.

Idem a don Santiago Rivadulla y Sánchez a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Bilbao.

Idem a don Ramón Lafarga y Crespo a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Málaga.

Conmutando por la de destierro la pena impuesta a don Luis Abril Lozano.

GOBERNACION.—Concediendo la nacionalidad española a don Jorge Reyens Padilla, súbdito belga.

Idem la idem id. a don Ernesto Lowernstern y Jonas, súbdito alemán.

MARINA.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a mister Theodore Tissier, presidente de la Delegación francesa en la Comisión Internacional del Mediterráneo.

Idem id. del idem con idem a mister Louis Jonbin, director del servicio científico y técnico de Pesca Marítima de Francia.

Idem id. de la idem con idem id. al comandante del Instituto de guerra naval de Livorno, contraalmirante de división señor Ernesto Burzaguili.

Autorizando al general encargado del despacho para enajenar a la Sociedad Unión Española de Explosivos 90 toneladas de pólvoras prismática para que no tiene aplicación en la Marina.

HACIENDA.—Creando una Aduana de tercera clase en las salinas de San Miguel de Cabo de Gata, en la provincia de Almería.

INSTRUCCION PUBLICA.—Propuesta de concesión de la encomienda de número de la Orden civil de Alfonso XII a favor de mister Alfred Lecoix.

El Mannenchor de Zurich.

TEATRO REAL

El concierto organizado anoche en favor de la Cruz Roja Española, y en el que to-

maron parte los coros de Zurich y la Orquesta Sinfónica, revistió caracteres de acontecimiento.

La sala estuvo totalmente llena, ocupando los Reyes su palco de diario, y asistiendo al festival gran número de compatriotas de los cantores suizos que han venido acompañándoles en su excursión.

El éxito de la masa coral fué rotundo, definitivo, demostrando un arte excelente y una coordinación perfecta en las voces.

Del programa anunciado fueron repetidos números, uno de ellos el «Aria de los vaqueros», bellísimo, de marcado sabor popular.

El director, M. Hoffman, y los coros, oyeron clamorosos aplausos, como también los escuchó la maravillosa Orquesta Sinfónica, que, unas veces dirigida por Arbós, de manera insuperable, y otras por Hoffman, con pericia y dominio, realizó una labor magistral.

Fué, en suma, una fiesta gratísima.

España en Marruecos

El parte oficial.

Esta madrugada fué facilitado el siguiente parte:

«En ambas zonas del Protectorado no ha habido más novedad que la fatal explosión de una bomba antigua de Aviación en el barranco Ainguenen (Tetuán-Ceuta), que ha producido dos muertos y cuatro heridos.»

Noticias de Melilla.

MELILLA 14.—Después de veintiséis horas de travesía llegó, procedente de Cartagena, el «Almirante Lobo».

El fuerte temporal de poniente le rompió el mastelero y la estación de radiotelegrafía.

Dicho vapor viene para recoger material del acorazado «España».

El frente rebelde de Afrau, Isen Lassen y los poblados rebeldes de Annual, Mehayast, Dar Mizian y Yebel Udia fueron bombardeados intensamente.

En actos del servicio resultaron heridos los soldados de Pavía, Paulino Rodríguez; de Ingenieros, Osmundo Pintado, y de Regulares de Alhucemas, Mohamed Ben Mohamed.

Las posiciones de los sectores de Tafersit y Quebdani fueron abastecidas normalmente.

Durante la noche, una partida enemiga robó ganado en el aduar próximo a Drius.

De esta posición salieron fuerzas de la mejala de Tafersit, al mando del teniente señor Mateo, y en unión de los moradores del poblado, persiguieron a los malhechores, que sufrieron bastantes bajas y dejaron en nuestro poder el ganado robado.

Los buzos encontraron en el fondo de la bahía el cadáver del obrero de la Compañía Transmediterránea Carmelo Jerónimo Piñón, que desapareció en la explosión ocurrida recientemente en el muelle.

Las autoridades de Marina dispusieron que los restos fueran trasladados al Depósito judicial.

El general Riquelme.

TANGER 14.—Con objeto de despedir a su hijo, alumno de la Escuela Naval, que marchó para España, estuvo aquí el general Riquelme, comandante militar de Larache, que regresó hoy a su destino.

DE AMERICA

RIO JANEIRO 13. El partido republicano fluminense ha indicado al doctor Paulino José Soares de Souza Junior como sucesor de don Enrique Berges, diputado del Estado de Río de Janeiro, recientemente fallecido.

RIO DE JANEIRO 13.—El ministro de Hacienda, señor Aníbal Freire, ha autorizado al Banco Comercial de San Paulo para abrir tres nuevas sucursales en dicho Estado.

BUENOS AIRES 13.—La muerte del director del Banco Nacional, señor Samuel Hale Pearson, ha causado dolorosa sorpresa a la sociedad argentina.

El señor Hale Pearson era íntimo amigo del Presidente de la República, señor Al-

vear, y hoy, precisamente, cumplía cincuenta y ocho años de edad.

BUENOS AIRES 13.—El grupo de legisladores de la provincia de Entre Ríos ha pedido al Congreso que anule la decisión de la asamblea que designa a los señores Melo y Etcheverre como senadores nacionales.

BUENOS AIRES 13.—El profesor Gatti, de la Universidad de Buenos Aires, y el doctor Alberto Sobidet, han sido designados como delegados de la República Argentina en el Congreso de Química Industrial que se celebrará en París.

Información de Marina

La Junta Consultiva de Navegación. El Pleno de la Junta Consultiva de la Dirección general de Navegación ha sido convocada para el día 11 de mayo próximo venidero, a fin de celebrar la primera reunión ordinaria del presente año y tratar de los asuntos que figuran en el orden del día.

Los exámenes para pilotos y capitanes mercantes.

En resolución de instancia de la Asociación de Peritos y Capitanes Mercantes de Barcelona y Asociación Náutica de Gijón, solicitando que los vocales capitanes del Tribunal de Exámenes para pilotos y capitanes de la Marina mercante sean los mismos en todos los puertos donde haya exámenes para las referidas clases náuticas, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Acceder a los deseos de las expresadas Asociaciones náuticas y disponer que los dos vocales capitanes sean elegidos para los exámenes de cuatro semestres, y que sean reelegibles: uno por los vocales navegantes de la Junta Consultiva de esa Dirección general y el otro por los vocales capitanes de la misma Junta; procediendo, además el nombramiento de dos vocales suplentes.

2.º De acuerdo con lo propuesto por la Sección correspondiente de esa Dirección general y vistos los informes emitidos en el expediente, los exámenes para Pilotos y capitanes de la Marina mercante sólo tendrán lugar en los puertos de Cádiz, Barcelona y Bilbao, suprimiéndose los que ahora se verifican en Cartagena y La Coruña; verificándose dichos exámenes en las siguientes fechas: en Cádiz, el 2 de enero y 1 de junio; en Barcelona, el 16 de enero y 15 de junio, y en Bilbao, el 10 de febrero y 10 de julio.

3.º En Santa Cruz de Tenerife se verificarán también exámenes para las referidas clases náuticas, si bien como el viaje a dicha isla resultaría largo y costoso, lo mismo para el Tribunal como para los alumnos, y el número de los que allí estudian es exiguo, los exámenes se verificarán por un Tribunal formado por el comandante de Marina, como presidente, y como vocales, dos profesores de la Escuela de Náutica, y dos capitanes mercantes, uno nombrado por la Cámara de Comercio y el otro por la Asociación de capitanes, si la hubiere, y en caso de no haberla, por los capitanes con residencia en el Archipiélago canario, y de ser negativa esta elección, serán nombrados por el comandante de Marina, y si alguno faltare a última hora, podrá ser sustituido por uno de los ayudantes de la Comandancia de Marina.

Cuerpo de maquinistas.

Se conceden cuatro meses de licencia, por enfermo, para Cartagena, al primer maquinista del cañonero «Cánovas del Castillo», don Antonio Forné Ruiz.

Se concede una Comisión del servicio para Utrecht (Holanda) a los segundos maquinistas de la Armada don Manuel Eduardo Alvarez y don Lisardo Rodríguez Chás.

El regimiento del Rey y su batallón expedicionario

El Soberano, acompañado del jefe de su Casa Militar, general Zabalza, y de su ayudante, el oficial de la Armada señor Cincunegui, acudió cerca de mediodía al cuartel de los Docks, donde se aloja el regimiento del Rey, que para el día de hoy había organizado algunos actos con motivo del regreso de Marruecos del batallón que allí estuvo.

El Rey fué recibido por el príncipe de Asturias, que, vestido con el uniforme de alférez del regimiento, había llegado momentos antes, acompañado del conde del Grove.

Con el príncipe se hallaban las autoridades militares y los jefes y oficiales del Cuerpo.

El regimiento, formado en el patio del cuartel, rindió honores a la llegada del Soberano.

En el mismo lugar se dijo después una misa por el alma de los soldados muertos en campaña, que, además del Rey y del príncipe, oyeron el presidente interino del Directorio, marqués de Magaz; el

capitán general el general García Moreno, el duque de Tetuán y el general Lozada.

Después del religioso acto, el coronel del regimiento dirigió una sentida alocución a los soldados.

El Monarca recorrió a continuación detenidamente con el príncipe y con las demás personalidades presentes las dependencias del cuartel, mientras a los soldados se les servía un rancho extraordinario.

A primera hora de la tarde, el Rey y el príncipe de Asturias salieron del cuartel y se dirigieron con los demás jefes y oficiales en varios automóviles al Hotel Ritz, donde se celebró un banquete, con que la oficialidad del regimiento quiso obsequiar a sus compañeros del batallón expedicionario.

El Rey y el príncipe presidieron el acto.

Distinción merecida

La Real Academia de Jurisprudencia, en una de sus últimas sesiones, acordó nombrar académico-profesor a nuestro querido compañero el distinguido escritor Victoriano García Martí.

El título de académico-profesor es, como se sabe, uno de los mayores honores que aquella Corporación otorga a sus miembros.

Crónica de Barcelona

Entierro de varias de las víctimas de la catástrofe de Sarriá

BARCELONA 14.—Salió del hospital anteayer el primer entierro oficial de las víctimas de la catástrofe del ferrocarril de Sarriá, correspondiente a las cuatro personas de la familia Carrés, padre, hija y dos nietos.

Iba presidido por el capitán general, gobernador civil, presidente de la Audiencia, alcalde, un representante de la Diputación provincial, rector de la Universidad y fiscal de Su Majestad.

En la segunda presidencia figuraban el comandante de Marina, un representante de la Compañía del ferrocarril, el decano de los jueces y familiares de las víctimas.

Figuraban en la comitiva el jefe superior de Policía, un representante del Ayuntamiento de Gijón, otro de la Feria de Muestras Asturiana, diputados provinciales y un representante del Cuerpo consular.

Sobre los féretros se habían depositado coronas de la Compañía de ferrocarriles, de los familiares de las víctimas y algunas entidades.

Numeroso público presenció desde los balcones y en la calle el paso de la comitiva.

Al llegar el cortejo a la parroquia de San José Oriol, se cantó un responso y se despidió el duelo.

Poco después se efectuó el entierro de Joaquina Gil, y casi al mismo tiempo el del joven de catorce años Manuel Verdíel.

Ayer tuvieron lugar el de Antonio Silvestre y su hijo, el de Juan Sorgas y el suyo, Dolores Arnau, Carmen Carulla y Magdalena Colome.

Por la tarde se efectuó el sepelio de las víctimas pertenecientes a la familia Jiménez.

La comitiva fué numerosísima.

En la presidencia figuraban representantes del alcalde, gobernador civil y capitán general, y deudos de las víctimas.

Abría marcha una sección de batidores de la Guardia municipal, de gran gala.

Público inmenso presenció el paso de la comitiva.

El entierro del conductor.

BARCELONA 14.—Hoy, a las diez, se ha verificado el entierro del obrero Martínez, conductor del ferrocarril de Las Planas y víctima de la catástrofe.

Martínez gozaba de gran prestigio dentro de la Compañía, y es hermano suyo el jefe de la estación de Tarrasa.

Continúa actuando el Juzgado que instruye diligencias por la catástrofe del ferrocarril de Sarriá.

Ha recibido noticias concretas de los médicos que asistieron en las farmacias

de Sarriá a varios de los heridos que, por fortuna, lo estaban levemente.

La Guardia civil ha enviado al Juzgado varios objetos hallados en el lugar de la catástrofe.

De Juan Ferrer no han vuelto a tenerse noticias desde que ocurrió la catástrofe, y se supone que su cuerpo es uno que ha sido hallado materialmente destrozado.

Esta suposición se confirma por el hecho de haber sido hallado en el lugar de la catástrofe una cartera que contiene dos retratos y varias tarjetas a nombre de Juan Ferrer.

El juez ha enviado a la viuda de Antonio Silvestre las 1.500 pesetas que la víctima llevaba en la cartera cuando ocurrió la catástrofe.

El gobernador, al recibir a los periodistas, dijo que no asistiría por la tarde al entierro de la familia Jiménez porque tenía que presidir la bendición de una bandera con motivo de la Fiesta del Arbol en San Cugat del Vallés.

Agregó que ha celebrado una conferencia con el ingeniero jefe de la segunda división de ferrocarriles y que éste ha tomado algunas notas para determinar si la Compañía ha incurrido en responsabilidad, pues en virtud de la inspección girada resulta que la Compañía cumplía todas las prescripciones señaladas hasta el día como obligatorias para el funcionamiento del servicio.

Otras noticias.

Por la brigada especial ha sido recuperada la camioneta automóvil que hace varios días fué robada por los ladrones en un establecimiento de la calle de la Diputación.

El gobernador ha impuesto varias multas por jugar a los prohibidos.

En traje de luces ha sido conducido a la Delegación del distrito Miguel Aranda, por negarse a lidiar un toro en la novillada.

El juez le dejó en libertad; pero le ordenó que comparezca mañana.

El gobernador de Gerona ha impuesto una multa de 1.000 pesetas a don Ramón Nifra Riera, don Agustín Riera y Pau, don Rafael Massó Valentí, don Juan Massó Valentí, don Joaquín Camps Arboix, don Pedro Solá y don Luis Busquets, de la cofradía de San Jorge, en cuyas funciones de Semana Santa predicó el padre Barceló, que está detenido y sujeto a procedimiento por el juez militar.

Comunican de Lérida que se han celebrado con animación la fiesta de la Pascua y los oficios religiosos.

Por la noche, los coros de la Palma y de la Vileta recorrieron la ciudad, ejecutando la tradicional «caramella» ante el domicilio de las autoridades y en diferentes lugares de la población.

DEPORTES

Hockey internacional.

GINEBRA 14.—Francia ha vencido a Bélgica en la final del torneo internacional de hockey.

Los belgas estaban muy fatigados después de la durísima lucha de ayer contra Austria.

El equipo francés ganó por un tanto a cero; el tanto fué marcado por el interior derecha Dolevaque, en la tercera prolongación del partido, que hasta entonces se mantenía nulo.

Rugby internacional.

PARIS 14.—En el Stádium de Colombes, Inglaterra ha vencido a Francia, en fútbol rugby, por 13 tantos a 11, después de un duro partido, presenciado por treinta mil espectadores.

La derrota de los Uruguayos produce júbilo en Buenos Aires

BUENOS AIRES 13.—Los periódicos de esta capital publican cablegramas dando cuenta de la derrota que han sufrido en Barcelona los jugadores uruguayos campeones de los Juegos Olímpicos de 1924, y al dar cuenta de los partidos que el triunfo no les ha acompañado, comentan con gran elogio la actuación de los equipos españoles, que primeramente han derrotado a los argentinos del Boca Juniors y ahora han sabido vencer a los olímpicos.

Los periódicos se felicitan de estos éxitos y hacen votos por que en otros orden España figure también en primera fila.

Miscelánea telegráfica

Tahoneros a la cárcel.

ZARAGOZA 14.—Por intentar sublevar el precio del pan, fueron encarcelados varios patronos panaderos; pero la Junta directiva del gremio se ha sometido con los encarcelados, y éstos han quedado en libertad.

Accidente de automóvil.—Dos señoras muertas y tres heridos.

GRANADA 14.—En la carretera de Santa Fe volcó un automóvil, resultando muertas doña Dolores de la Puente Vives y doña Dolores de la Puente Martínez, y gravemente heridos sus respectivos esposos, don Miguel Garrido y don Ricardo Hernández.

También el chófer sufre graves heridas.

Arrollados por el tren.

SEVILLA 14.—Cerca de la estación del Empalme, el expreso de Madrid arrolló a un hombre, destrozándolo. El cadáver no ha sido identificado.

SAN SEBASTIAN 14.—En Zumárraga, un tren ha destrozado a una mujer, cuyo cadáver no fué identificado.

Muerte de un empresario.

SEVILLA 14.—Ha fallecido repentinamente el empresario del teatro Apolo, don Francisco Alcantara.

El Juzgado se incautó de las ropas y efectos del finado.

A Tierra Santa.

TOLEDO 14.—Ha marchado a Tierra Santa el cardenal primado doctor Reig.

Cuatro ahogados.

LA CORUÑA 14.—En el pueblecito de Sada naufragó una barca de pescadores, ahogándose los cuatro tripulantes.

Mitín de la Unión Patriótica.

BILBAO 14.—En Guernica se ha celebrado un mitín, organizado por la Unión Patriótica, pronunciando discursos los señores Careaga y Muñoz Pando.

La importación de trigo.

VALLADOLID 14.—La Junta en pleno de la Cámara Oficial Agrícola ha admitido, con carácter irrevocable, por disconformidad con el Real decreto autorizando la importación de trigo.

DESGRACIA A BORDO

En el vapor «Antonchu» estalla una caldera

BILBAO 14.—En el muelle de las Arenas explotó una caldera del vaporcito «Antonchu».

La embarcación quedó destrozada, yéndose a pique minutos después.

Resultó muerto el carabinero José Vega, que prestaba servicio en aquel lugar.

Su compañero, José Cuadrado, resultó gravemente herido.

También resultó con quemaduras graves el cocinero del barco Juan Bautista Alonso.

Orquesta Sinfónica

Excelente fué el concierto de anteyar, primero de los dos—¿por qué sólo dos?—con que la Orquesta Sinfónica pone digno remate a la temporada del Real.

Las obras ejecutadas por primera vez fueron: unos interesantes «Boetos de Cáucaso», de Ivanof, de que fué repetido el segundo, y una sardana del maestro catalán Julio Garreta, que también gustó mucho. De las obras ya oídas en otras ocasiones, gustaron, sobre todo, las «Fuente de Roma», de Respighi, y, claro está, la primera de Beethoven y los fragmentos de «Los maestros cantores».

Árboles y sus huertes, como en los mejores días, y el público, encantado.

La cuestión remolachera

Esta mañana han llegado a Madrid algunos de los representantes de Teruel y Navarra, que vienen para tratar de la cuestión remolachera. Como esta noche y mañana por la mañana han de llegar los demás representantes de dichas comarcas, la anunciada reunión con el director de Abastos no se celebrará hasta mañana a las cinco y media de la tarde, en el ministerio de la Gobernación.

AYUNTAMIENTO

El Censo electoral.

La Alcaldía Presidencia ha dispuesto que se instalen los tableros necesarios en la plaza Mayor para la exposición al público del nuevo Censo electoral, desde el día 20 del corriente hasta el 4 de mayo pudiendo presentarse las reclamaciones dirigidas a la Junta municipal del Censo, en impresos que se facilitarán en el Negociado de Elecciones, plaza de la Villa, 4, durante el mismo plazo.

La excursión de los niños de Bilbao. Ayer visitaron los niños bilbaínos, que son nuestros huéspedes, la Casa de la Moneda, donde el señor secretario les explicó personalmente todo el funcionamiento del timbrado de sellos y papel del Estado y la acuñación de moneda.

Llamó la atención de los niños la máquina de reproducciones.

Inmediatamente se trasladaron al Museo Pedagógico, siendo recibidos por los señores Blanco y Barnés, que detenidamente les enseñaron toda la casa.

Por la tarde visitaron el Palacio Real, la Real Armería y Caballerizas, siendo en todas partes muy atendidos por la dependencia de la Casa Real.

A continuación pasearon por Rosales,

el Parque del Oeste y la Moncloa, admirando tan bellos paseos y el panorama que desde ellos se descubre.

Después de cenar fueron al Circo, regresando al hotel a la una y media de la mañana.

Los escolares bilbaínos se muestran contentísimos entre nosotros.

Estadística demográfica.

Durante la semana del 30 de marzo último al 5 del mes actual, han ocurrido en Madrid 314 defunciones, cuya clasificación es la siguiente:

De menos de un año, 47; de uno a cuatro años, 38; de cinco a diez y nueve, 17; de veinte a treinta y nueve, 53; de cuarenta a cincuenta y nueve, 73; de sesenta en adelante, 86.

Las principales causas de defunción fueron:

Bronquitis, 32; bronconeumonía, 26; neumonía, 12; enfermedades del corazón, 31; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 18; tuberculosis, 34; meningitis, 23; cáncer, 4; nefritis, 19, y gripe, 2.

La clasificación por distritos es como sigue:

Centro, 12; Hospicio, 22; Chamberí, 34; Buenavista, 20; Congreso, 32; Hospital, 69; Inclusa, 32; Latina, 30; Palacio, 24; Universidad, 39.

Multas.

En los juicios celebrados en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro el día 8 del corriente, el concejal jurado don Pascual Méndez ha impuesto multas de 10, 15 y 50 pesetas a los siguientes industriales, por las faltas de Policía urbana, que se expresan:

Por vender vino aguado, plaza Mayor, número 9; por expender vinagre rebajado, Aduana, 7; por tener géneros en malas condiciones, Peligros, 3; por vender leche aguada, Alcalá, 9.

El importe de estas multas asciende a 85 pesetas, que, sumadas a 1.782 que fueron recaudadas por otras diversas faltas, dan un total de 1.867 pesetas.

Las carnes congeladas.

El precio de las carnes congeladas que mañana se pondrán a la venta es el siguiente:

Solomillo, seis pesetas; carne de primera, cuatro; de segunda, tres, y de tercera, 1,20 pesetas.

LA CRISIS FRANCESA

Las gestiones de Briand

Briand, indeciso.

PARIS 14.—M. Briand ha continuado sus gestiones; pero parece evidente que todo depende de la actitud que tomen los socialistas, que no se han pronunciado todavía, ni se pronunciarán, sino después de la reunión del Consejo nacional del partido, que se verifica hoy.

M. Paul Boncour, interrogado sobre la eventual participación de los socialistas en el Poder, ha declarado que en el Consejo nacional tendrá lugar un gran debate.

Ha hecho notar que la tendencia de la Confederación general del Trabajo parece ser la de aceptar por el partido socialista, por lo menos, una cartera.

M. Briand ha visitado al presidente de la República, y al salir ha declarado a los periodistas:

«Todavía no está atribuida ninguna cartera, y cómo podría ser de otra manera, si la propia presidencia del Consejo está todavía sin titular. Naturalmente que yo he hecho mi elección eventual sobre ciertas personas; pero no las he requerido todavía, porque no sé aún si será yo quien constituya el Gabinete.»

M. Briand ha celebrado una entrevista, que ha durado más de una hora, con M. Henri Boranger, ponente general del presupuesto en el Senado.

Después ha celebrado una conversación con los miembros de la Comisión de Hacienda del Senado.

De la Alta Cámara ha ido a la de Diputados y ha conversado con los miembros de su Comisión de Hacienda.

Después ha vuelto al Eliseo.

Al salir del palacio de la Presidencia, M. Briand ha declarado a los periodistas otra vez:

«He encontrado en casi todas partes disposiciones favorables a la empresa que persigo; sin embargo, ciertos grupos han emitido reservas.»

Espero volver a conferenciar con monsieur Doumergue; pero hasta por la noche no creo hallarme en condiciones de darle una respuesta definitiva.

Tengo que esperar, en efecto, que el Consejo nacional del partido socialista haya decidido si me aporta o no su concurso.»

Curiosidades

Lo que cobran los Soberanos.

El secretario general de la Liga de los Derechos del Hombre, M. Lechman-Rusbeldt, ha publicado el siguiente cuadro de las listas civiles que pagan a sus Soberanos las doce Monarquías constitucionales que todavía quedan en Europa:

Rey de Italia, 12.800.000 marcos-oro.
 Rey de Inglaterra, 11.600.000.
 Rey de España, 7.100.000.
 Rey de Dinamarca, 1.200.000.
 Rey de Noruega, 986.000.
 Rey de Suecia, 1.858.400.
 Rey de Bélgica, 4.300.000.
 Rey de Servia, 2.622.000.
 Rey de Rumania, 2.000.000.
 Rey de Bulgaria, 1.600.000.
 Reina de Países Bajos, 1.500.000.
 Ducado de Luxemburgo, 160.000.

Fuera de Europa, el Rey del Japón, con sus nueve millones, se encuentra entre la lista civil española e italiana. El Soberano mejor retribuido del globo es el Rey de Siam, con 14 millones. El Emperador Guillermo cobraba 20 millones, 19 Francisco José y 34 el Zar.

El Presidente de los Estados Unidos cobra 320.000 marcos-oro, y el del Reich, 53.510 marcos-oro.

EXTRANJERO

Pierzon, el asesino de Cormeilles, en París, detenido en Bélgica

Por la Policía belga, y con los datos suministrados por la francesa, ha sido detenido el Cándido Marcelo Pierzon, que, en unión de Vannier y Bière, ya detenidos, cometieron el asalto al correo de Cormeilles-en-Parisis y costó la vida al cartero Percherot.

La detención ha sido accidentada.

Pierzon se había valido de un falso pasaporte y utilizó, por consiguiente, nombre que no le correspondía.

Ante el comisario belga negó su verdadera filiación, y a las cuatro horas de interrogatorio acabó confesando que él era el buscado Pierzon.

Ha confirmado las declaraciones de sus cómplices, negando, claro está, que él fuese el que disparó contra Percherot, como han declarado Vannier y Bière.

Ahora sólo se esperan las órdenes que comunique la Jefatura belga de Policía para la entrega del criminal a la Policía francesa.

Quedan, pues, desechadas todas las suposiciones de que se hubiera suicidado en el Sena, lo mismo que aquéllas que le hacían figurar como protagonista del atentado contra el Oriente-Express.

Los desgraciados bien caro van a pagar su perverso instinto al ser juzgados por su gravísimo delito.

Las manifestaciones hostiles contra Lord Balfour

Se han recibido detalles de lo ocurrido en la pasada semana con motivo de las manifestaciones hostiles de que se hizo objeto a Mr. Balfour.

Las circunstancias en que se desarrollaron los sucesos fueron las siguientes:

En la ciudad se esperaban las manifestaciones de desagrado hacia el huésped inglés, y la muchedumbre fué engrosando por momentos, coincidiendo con la salida de los creyentes de las mezquitas. A los pocos minutos, un gentío inmenso gritaba indignado en el jardín situado frente a la Municipalidad, no muy lejos del hotel en que se albergaba lord Balfour.

La Policía había tomado las medidas previas del caso, aunque bien pronto se advirtió que era impotente para contener a los manifestantes, que sin cesar engrosaban y llegaban ya a unas cinco mil almas, que lograron romper el cordón establecido por la Policía y llegar a las puertas del hotel. Atacada de esta forma y tan gran número, la gendarmería se apercibió a la defensa disparando al aire para atemorizar al indignado vecindario. Al cabo de algunas cargas pudo rehacerse el cordón y conseguir que retrocediesen las asaltantes, librándose en estos momentos una verdadera lucha cuerpo a cuerpo.

Dos horas transcurrieron en esta forma, volviendo la situación a ser muy comprometida para los gendarmes, por lo que se decidió a llamar a la tropa de spahis, con cuya sola presencia acabó e l motin.

En este desagradable incidente se puso de manifiesto que, gracias a la discreción con que actuó la gendarmería y policía francesas, no hubo que lamentar desgracias, siempre sensibles, pero irremediables. Todo quedó reducido a unos cincuenta manifestantes heridos levemente.

Lord Balfour ha salido con su séquito para embarcar en el vapor «Sphinx», quedando siempre protegido por la Policía.

En Ainsofar fueron recibidos por el comisario general, que les dió escolta, acompañándoles hasta el puerto, donde se hallaba anclado el «Sphinx», que les conducirá a Alejandría.

Otro sabotaje contra un tren de viajeros

Otro nuevo intento de sabotaje se acaba de producir en Francia, continuando la serie que venimos relatando con la atención que merecen.

A la salida de Saint Etienne, cerca de Balbigni, un tren de viajeros pudo detenerse por haberse apercibido el maquinista de que sobre la vía habían sido colocados a través varios raíles «traviesas de madera por una mano criminal.

LOS TOROS

EN MADRID

Primera corrida del abono.—Toros de Saltillo (hoy de don Félix Moreno).—Matadores: Valencia II, Nacional II y Antonio Márquez.

Solemne corrida de ayer: luz, color, ambiente propio de la fiesta recia, inmenso gentío, mujeres de soberana belleza, Su Alteza la españolísima infanta Isabel en el palco regio, mucha alegría en los rostros de los espectadores, que se fueron desarrugando a medida que lanzaban el tedio que les legó el pasado festejo, y toreros y toros; no quiero decir con esto que los toros fueran de bandera y los toreros dieran de sí todo lo que el entusiasmo de los aficionados se merecía.

Se desechó un toro de Saltillo, que fué sustituido por otro del marqués de Villamarta, lidiado en cuarto lugar.

De aquéllos, excepción hecha del tercero, que fué un toro ideal de bravura y suavidad, los demás dejaron bastante que desear en cuanto a presentación y temperamento; todos echaron las manos por delante, y al acometer lo hicieron tirando a desarmar y mostrando sentido; además se les observó a todos ellos estar resentidos de los remos. El de Villamarta, bien criado y con tipo y hechuras del toro tipo de lidia, achuchaba mucho por el lado izquierdo.

El momento más interesante de la lidia y el de mayor entusiasmo del público fué durante la lidia del tercer toro, en el que hubo un tercio de quites verdaderamente bonito, artístico y filigranoso.

Valencia II, si valiente se fué a Méjico, más valiente ha vuelto. El pundonor del diestro le exteriorizó éste al tomar de muleta a su segundo toro, haciéndolo con las dos rodillas clavadas en la arena, y en esta posición dió dos escalofriantes pases por alto, siguiendo la faena materialmente metido en la cuna de su enemigo; pero éste, que, como decimos, achuchaba mucho por los adentros, empaló al diestro, pasándosele de pitón a pitón; la cogida fué muy emocionante y se creyó en los primeros momentos era de gran importancia; pero, por fortuna, según el parte facultativo, se reduce a una cornada de quince centímetros de extensión, que interesa la piel, tejido celular subcutáneo y aponeurosis, en el tercio superior, cara anterior, del muslo derecho.

Nacional II no tuvo en la fiesta de ayer el santo completamente de cara, aunque tampoco francamente de espaldas; algunos destellos de valor con el capote, oportuno al quitar y con poca suerte a la hora suprema.

Antonio Márquez, en el tercero de la tarde, realizó una faena de gran torero, no para ser juzgado cumbre, ni mucho menos, pero muy torera, templada y de dominio. Ahora, que el toro se merecía aquéllas y mucho más, y a los artistas hay que juzgarles dándoles el material apropiado para desarrollar su arte, y ayer Márquez tuvo material, y de superiorísima calidad; tres naturales, dos de ellos muy buenos, ligándolos con uno de pecho superior, con la izquierda; dos estatuarios sobre la derecha y media estocada un poquito delanterilla, que mató rápidamente. Escuchó el chico de la calle de Santa Ana una imponente ovación, cortó la oreja de su enemigo y dió la vuelta al ruedo.

En el sexto se limitó a instrumentar una serie de pases por bajo sobre la derecha, denotadores de inteligencia y dominio, pero despojados de toda vistosidad.

Con el capote toreó muy bien, bajando siempre la mano, con objeto de sujetar al enemigo.

Colocó tres pares de rehiletes, dos al cambio y uno al cuarteo, buenos simplemente. Aquí hay un torero; esta afirmación la hicimos el primer día que le vimos torear de novillero en la Plaza de Toros de Madrid, y esta apreciación la seguimos sosteniendo; aquí hay un torero elegante, fino, dominador, artista; pero con el ceño un poco arrugado, y esta actitud, en un torero, corresponde a la del «cantaor» que se escucha; ¿qué consigue? Restar méritos a su labor; de modo que a no enyanecerse y a desarrugar la cara.

Picaron bien Marinero, Camero y Farnesio, y bregando y con los palos se distinguieron Palomino, Cofre y Pradera.

Buen comienzo del abono; ¿seguirá así? Los ganaderos y los diestros nos lo dirán.

EN BADAJOZ

Emilio Méndez, herido.

En un festival taurino celebrado el domingo en Badajoz resultó herido de alguna importancia el diestro Emilio Méndez.

Asistía éste como espectador, y al ser cogido Fernando Prieto, encargado de pasaportar los novillos que se lidiaban, el público obligó al torero de Lavapiés a bajar al ruedo; toreó y banderilló superiormente a un novillo, y al arrancarse a matar, sufrió una cornada de cinco centímetros de profundidad en un muslo.

La reforma del Catastro

El Gobierno ha decidido reformar el régimen de la propiedad territorial de España en cuanto se refiere al Catastro, y ha dictado un decreto-ley sobre el catastro parcelario en su aspecto jurídico o de atribución indeleble del dominio y demás derechos reales en cosa inmueble a quienes acrediten la pertenencia del suelo con títulos suficientes en el Registro de la Propiedad.

Dicho decreto consta de 66 artículos, en 15 capítulos, mas 10 artículos adicionales, y ocupa cerca de 12 planas de la «Gaceta» del sábado, 4 del corriente.

Según el artículo primero, el objeto de la disposición de que nos ocupamos es llegar a la formación del catastro parcelario jurídico de España, de modo que quede determinada y representada la propiedad territorial en sus diversos aspectos, con el fin de lograr que sirva para todas las aplicaciones económicas, sociales y jurídicas del reparto equitativo de los tributos y la movilización del valor de la propiedad.

El Catastro comprenderá en su conjunto la enumeración y descripción literal y gráfica de los predios que integran las riquezas agraria, de montes y urbana, pertenencias mineras, salinas, etcétera, etc., con expresión de propietarios, superficies, situación, linderos, cultivos y aprovechamientos, calidades, valores, beneficios y demás circunstancias que den a conocer la propiedad territorial y la definan en sus diferentes aspectos y aplicaciones.

Los distintos capítulos del decreto-ley tratan seguidamente de los principios fundamentales de la organización general del catastro; deslindes jurisdiccionales y de fincas; rectificación del amillaramiento; trabajos topográficos y evaluatorios de las riquezas agrícola, forestal y urbana; extensiones tributarias absolutas y permanentes, temporales y parciales; trabajos catastrales efectuados por Corporaciones y particulares; conservación de las riquezas rústicas y urbana; Junta Superior de Catastro y organización de servicios.

El decreto tiende a facilitar la inscripción en el Registro de la Propiedad de la riqueza catastral, y para ello relaciona en forma sencilla el Catastro con un cuerpo de doctrina legal que tienda a hacer desaparecer de las fincas inscriptas toda carga o gravamen cuya determinación no sea clara, precisa y congruente, y para ello se encargará este estudio a personas de notoria competencia en un plazo lo más breve posible.

La reforma es de trascendencia. La ley de 1906 está inspirada en la idea de vigorizar los ingresos del presupuesto general del Estado, y por eso se realizaban los trabajos en dos etapas: la primera de avance catastral, destinada al aumento de esos ingresos, y la segunda a la formación del que ya podía llamarse Catastro y hasta la fecha—van cerca de veinte años transcurridos—se han realizado trabajos fiscales del avance catastral en una superficie que no suma la tercera parte del mapa de España, y no se hicieron siquiera los trabajos de la segunda etapa que hemos indicado antes.

Es de desear que las nuevas disposiciones puedan ser útiles al objeto indicado y que se pueda llegar a la fijación de un verdadero Catastro en España.

Miscelánea breve

Una extraordinaria novedad va a ofrecerse en París en los primeros días de mayo, con ocasión de la Semana Náutica.

Para entonces se anuncia la llegada a la capital de Francia de una flotilla de guerra, que, con el asombro consiguiente, ha de verse en París por primera vez.

Esta flota será compuesta de un torpedero, un submarino y varios cazasubmarinos, que procederán de Brest y fondearán naturalmente que en el Sena, pero al lado del Campo de Marte.

Oficialmente es un hecho que se ha concertado el enlace de la princesa Mafalda, segunda hija de los Soberanos de Italia, con el duque de Brabante, futuro Rey de los belgas.

En Nancy han celebrado una manifestación 20.000 católicos, para afirmar la fe de la Lorena. Los comunistas organizaron una contramanifestación, pero un servicio enérgico de las autoridades evitó el choque.

Entre Alemania y Francia se ha firmado

ayer un Convenio sobre delimitación de fronteras.

La Policía de Constantinopla ha descubierto un trust o sindicato de mendigos que tenía en explotación a numerosos huérfanos, a los cuales pagaba 40 céntimos diarios.

Para hacer frente a los gastos de las elecciones del mariscal Hindenburg, los nacionalistas alemanes han iniciado una suscripción que encabeza el ex Káiser con un millón de marcos, pero de los marcos de ahora, de los buenos, de los que valen.

La famosa carne congelada que el Ayuntamiento de Madrid ha comprado en la Argentina, no se vende hasta mañana. Todavía se desconocen los precios.

La política del Directorio

El presidente interino del Directorio despachó esta mañana con el subsecretario de Estado, asistiendo luego a los actos celebrados en el cuartel del regimiento del Rey.

En la Presidencia estuvo visitando al general Mayandía el tenor Fleta.

Por separado publicamos una combinación de magistrados y otros decretos firmados por Su Majestad.

El Consejo de ayer se ocupó de la crisis del trabajo.

Poco después de las cuatro de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Magaz, y se reunió con los subsecretarios de los ministerios representantes de los que están ausentes.

A las cinco terminó la reunión, y al salir manifestaron algunos de los que a ella habían asistido que trataron de la mejor manera de activar la ejecución de las obras públicas que cada departamento tiene pendientes, para contribuir a conjurar la crisis que aflige a los trabajadores.

Representaron a los subsecretarios de Instrucción y Trabajo, que están ausentes, los señores Pérez Nieva y Muñoz, respectivamente.

El subsecretario de Gobernación no asistió.

La Exposición del Traje Regional. El próximo sábado, día 18, se inaugurará la Exposición del Traje Regional.

Se hacen ya por los inteligentes grandes elogios de las instalaciones, y el acto de la inauguración resultará muy solemne.

El presidente de la Comisión organizadora, conde de Romanones, pronunciará un discurso acerca de la Región y su existencia.

Reglamento del decreto-ley de recompensas.

La «Gaceta» publica el reglamento del nuevo decreto-ley de 16 de marzo, cuyo resumen publicamos a su tiempo.

Una nota de Directorio sobre la recaudación.

Ayer fué felicitada la siguiente nota oficial:

«Para salir al encuentro de los comentarios que puedan inspirarse en el examen de los datos de recaudación que por los meses transcurridos del ejercicio de 1924-25 en curso publica en la «Gaceta» el ministerio de Hacienda, y aunque ya por notas oficiales de septiembre y marzo se anticiparon las necesarias explicaciones, se recuerda:

Primero. Que la comparación de las cifras recaudadas en todos y cada uno de los nueve meses transcurridos se hace tomando como término de referencia las que alcanzaron iguales meses de 1923-24, prescindiendo de que aquellos eran los últimos de un presupuesto y que en este son los primeros.

Segundo. Que por la razón—ya explicada en septiembre último—de haberse formalizado en el mes de junio de 1924 (cierre del presupuesto trimestral) más de 40 millones por utilidades de deuda, anticipo de una paga a las clases activas y pasivas y los sorteos de lotería de dicho mes, que a no ser por tal circunstancia hubieran lucido en la cobranza de julio, se tuvo que prescindir de dicha suma entonces y en los nueve meses transcurridos del vigente ejercicio. Estos 40 millones tendrán en gran parte su compensación en el próximo mes de junio, en el que ha de verificarse el cierre del ejercicio vigente.

Tercero. Que asimismo por cierre del año económico de 1923-24, realizado en marzo del 24, figuraron como recaudación análogas formalizaciones de utilidades y loterías, que sin este cierre hubiera lucido en abril, lo que origina en la parificación de marzo de este año, con su igual del anterior, otra baja de más de 40 millones en dichos conceptos, que ha de tener compensación, en gran parte al menos, en el mes actual, conforme también se hizo público a principios del tan repetido mes de marzo pasado.

Cuarto. Que, aun luchando con las insuperables dificultades expuestas en los números anteriores, que han restado rendi-

miento a la recaudación de 1924-25, a pesar de lo cual existe un aumento en conjunto de 6.716.190 pesetas; como en el cálculo que sirvió de base para cifrar las posibilidades de aquélla se tuvieron en cuenta tales exigencias de la contabilidad, la comparación entre la cifra lograda en los nueve meses que aparece en los estados de la «Gaceta» y la parte proporcional de la suma presupuesta para los 12 que forman el actual ejercicio refleja la normalidad y firmeza en la gestión recaudatoria, toda vez que dicha cifra total se calculó en 2.777 millones, de los cuales, si se deduce la cuarta parte a realizar en abril, mayo y junio, da una cifra presupuesta para los anteriores de 2.083 millones, y asciende a 2.129 millones lo ya recaudado.

Quinto. Que los ingresos totales de 1923-24, deducidos de los 3.604 que ofrece la liquidación publicada del presupuesto, 923 millones de negociación de deuda y 15 más de venta de sustancias alimenticias y anticipos a las Compañías de ferrocarriles, ascendieron a 2.665 millones, y los presupuestos para 1924-25 se fijaron en 2.777 millones, después de hechas las mismas operaciones, y con un aumento de 111 millones, que es muy presumible se realice, dada la marcha que presenta la recaudación obtenida, según las explicaciones que preceden.»

Agradecimiento de los intelectuales alemanes.

En la Oficina de Información de la Presidencia manifestaron ayer que el marqués de la Vega Inclán ha recibido el siguiente radiograma expedido en el trasatlántico «York»:

«Encantados por entusiasta recibimiento y festivales Coruña, los agradecemos V. E. muy expresivamente, así como recomendaciones publicaciones. Hacemos votos fervientes por bella caballerosa España.»—Firman intelectuales alemanes.

La Bolsa

DE MADRID Día 14

4 por 100 Interior.

Serie F.....	71,05
Serie E.....	71,10
Serie D.....	71,40
Serie C.....	71,50
Serie B.....	71,50
Serie A.....	71,50
Serie G y H.....	71,50
Fin de mes.....	00,00

4 por 100 Exterior.

Serie F.....	85,30
Serie E.....	85,30
Serie D.....	85,75
Serie C.....	86,00
Serie B.....	86,00
Serie A.....	86,25
Serie G y H.....	87,00

4 por 100 Amortizable.

Serie E.....	90,00
Serie D.....	00,00
Serie C.....	91,00
Serie B.....	91,00
Serie A.....	91,00
Diferentes.....	00,00

5 por 100 Amortizable 1920

Serie F.....	97,00
Serie E.....	00,00
Serie D.....	97,00
Serie C.....	97,00
Serie B.....	97,00
Serie A.....	97,00

5 por 100 Amortizable 1917

Serie F.....	00,00
Serie E.....	96,75
Serie D.....	96,75
Serie C.....	96,75
Serie B.....	96,75
Serie A.....	96,75
Tesoros.....	103,50
Marruecos.....	81,75

Cédulas Hipotecarias.

4 por 100.....	92,00
5 por 100.....	100,50
6 por 100.....	111,00

Ayuntamiento de Madrid

Empréstito 1868, 3 por 100.....	87,25
E. Interior 5 por 100.....	00,00
En-sanche 4,5 por 100.....	00,00
D. Obras 4,5.....	00,00
V. M. 1914, 5 por 100.....	87,25
V. M. 1918, 5 por 100.....	87,00
V. M. 1923.....	92,50

Acciones.

Banco de España.....	577,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Banco Hispano-Americano.....	155,00
Banco Español de Crédito.....	173,00
Banco Central.....	00,00
Banco Español del Río de la Plata.....	50,00
Tabacos.....	0,000
Explosivos.....	388,00
Azucareras preferentes.....	107,25
Azucareras ordinarias.....	00,00
Altos Hornos de Vizcaya.....	136,00
Duro Felguera.....	00,00
M. Z. A.....	358,00
Norte de España.....	381,50
Metro.....	131,00
Tranvías.....	79,75

Moneda extranjera.

Francos.....	36,10
Libras esterlinas.....	33,60
Francos suizos.....	000,00
Liras.....	00,00
Dólares.....	7,02
Francos belgas.....	35,50
Escudos portugueses.....	0,272
Pesos argentinos.....	0,00
Florines.....	0,00

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 71,25; Exterior, 85,20; Amortizable 5 por 100, 97,00; Nortes, 381,00;

Alicantes, 357,25; Andaluces, 00,00; Orenses, 18,45; Hispano Colonial, 322,50; Tabacos Filipinas, 252,00; Río de la Plata, 000,00; Francos, 36,25; Libras, 33,67; Dólares, 7,03.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 136,00; Felguera, 00,00; Explosivos, 385,00; Resinera, 205,00; Papelera, 82,50; Norte España, 000,00; Vascongados, 000,00; Banco Bilbao, 0,000; Banco Vizcaya, 000,00; Banco Vasco, 000,00; Banco Urquijo, 000,00; Banco Río de la Plata, 00,00; Banco Central, 77,00; Banco Agrícola, 000,00; Crédito de la Unión Minera, 10,00; Sabero, 00,00; Unión, 000,00; Vascongada, 000,00; Minas de Bilbao, 00,00; Munda-ca, 00,00; H. Ibérica, 000,00.

Los fondos públicos acusan flojedad, bajando la partida de Interior 30 céntimos, al quedar a 71,05. El Exterior y los amortizables también se cotizan en baja.

En acciones bancarias se producen escasas diferencias, y de las industriales están sostenidos los ferrocarriles, y ofrecidas las azucareras.

Los francos pasan de 36,45 a 36,10; las libras, de 33,58 a 33,60, y los dólares, de 7,04 a 7,025.

VARIETÉS

EN ROMEA

Se inaugura la temporada de primavera.

Con números tan excelentes como Teresa España, Esteso, Lepe y bailarines acrobáticos «Naba-Novar-Lelson», sombras en relieve y el «apunte» de zarzuela «Nocturno galante», motivo no más que para lucir su gentileza dos docenas de lindas «muñequitas vivientes», abrió sus puertas el coquetón Rómea.

Por llenos se han contado las representaciones de estos días, y auguramos continuará la racha durante toda la temporada. La Empresa ha realizado la belleza natural de las «muñequitas» con vestuario de mucho gusto y riqueza.

ELDORADO

Chelito ofreció a sus incondicionales admiradores una nueva revista de su «peculiar» género, iluminada con otros números de «varietés» discretos.

Chelito obtuvo personalísimo triunfo en la escena, y doña Antonia (empresaria) en la taquilla.

CASA REAL

La Reina Doña Victoria almorzó en casa de los duques de Plasencia.

En el cuartel de Alabarderos se dijo esta mañana, a las once, una misa por el alma de los individuos del Cuerpo fallecidos durante el año último.

Asistieron todos los jefes y oficiales del mismo.

Despachó esta mañana con el Rey el vocal del Directorio general Rodríguez Pedré.

El Soberano asistió a mediodía a los actos que celebraron en el cuartel donde se aloja el regimiento del Rey, y de los que aparte damos cuenta.

El Rey y el príncipe presidieron el banquete del Hotel Ritz.

Bibliotecas públicas

El horario de otoño, invierno y primavera en las servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y que se encuentran abiertas todos los días laborales, es el siguiente:

Real Academia de la Historia (León, 21). De tres a siete de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63).—De dos de la tarde a ocho de la noche.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70).—De nueve de la mañana a tres de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59). De ocho de la mañana a dos de la tarde, y los domingos, de diez a doce de la mañana.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2).—De nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde.

Facultad de Medicina (Atocha, 104).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45).—De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Los domingos, de once de la mañana a una de la tarde.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1).—De nueve de la mañana a dos de la tarde.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7).—De nueve de la mañana a dos de la tarde.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Biblioteca Popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

El horario de trenes

SALIDA DE MADRID		
Rápido Hendaya y Santander...	9	
— Hendaya.....	9,35	
— Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes)...	16	
— Barcelona.....	9,30	
— Alicante y Valencia (lunes, miércoles y viernes)...	9,30	
— Andalucía.....	10	
Surexpreso Hendaya.....	21	
Primer expreso Hendaya.....	21,15	
Segundo expreso Hendaya.....	22	
Expreso Barcelona y Zaragoza.....	19,45	
— Andalucía.....	20,20	
— Toledo.....	8,50	
— Santander.....	20,20	
— Valencia Alcántara.....	20,35	
Correo Hendaya.....	22,30	
— Galicia.....	17,10	
— Santander.....	17,25	
— Asturias.....	18,10	
— Barcelona y Zaragoza.....	21,10	
— Zaragoza.....	18,30	
— Extremadura.....	19	
— Andalucía.....	21	
— Talavera y Navalmoral.....	18,46	
— Almorox.....	20	
— Colmenar de Oreja.....	19	
— expreso Alicante.....	20,35	
— — Valencia.....	21,35	
— — Cartagena.....	22,35	
Ligero Segovia (a diario)...	8 y 14,10	
— Avila.....	8,20	
Mixto Hendaya.....	7	
— Galicia, Asturias, Santan- der.....	10,20	
— Alicante y Valencia.....	10,20	
— Andalucía y Cuenca.....	7,20	
— Aranjuez y Cuenca.....	17,30	
— Badajoz y Toledo.....	12	
— Toledo (10 domingos)...	17	
— Cáceres y Plasencia.....	8,50	
— Colmenar de Oreja.....	8	
— Villa del Prado.....	7 y 11,40	
— Colmenar Viejo.....	7,40 y 20	
Tranvía Getafe.....	6,20, 9,20 y 14,15	
— Escorial.....	9,30, 10,20, 18,52 y.....	19,40
— Pozuelo.....	7,20, 16,40 y	20,35
Omnibus Guadalajara.....	10, 16,30	
— y.....	20	
— Barcelona.....	7,10	
— Sigüenza.....	13,22	

Espectáculos para mañana

LARA.—Compañía Cobeña-Oliver-Maximino.—A las seis y media y a las diez y media, El vuelo.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Ha entrado una mujer.

COMICO.—Compañía Diaz-Artigas.—A las seis y media y a las diez y media, El sueño de Kiki.

MARAVILLAS.—Compañía Alba-Bonafé.—A las seis y media, Mi tía Javiera.

A las diez y media, Los campanilleros.

PAVON.—A las seis y media, El asombro de Damasco.

A las diez y media, Don Quintín el amargao.

EL CISNE.—A las seis y cuarto, La tragedia de Pierrot. (Presentación de la triple cantante Remedios Ripoll), y El tambor de Granaderos.

A las diez y cuarto, El reloj de Lucerna.

PALACIO DE HIELO.—Sesiones de patinaje, de diez y media a una y de cuatro a ocho y media.

Todas las tardes, «tes-baile». La pista se cerrará mañana miércoles.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Husband Mark, Nocturno galante, Esteso, Lepe, Titinette, Atlady, Gitanas del Sacro Monte, Odette Wanda, Teresita España, Nata Novar del Sol y Sombras en relieve.

TALLERES GRAFICOS «EL MUNDO».—TAMAYO, 7, MADRID

Loción PAQUITA

Para embellecer y conservar el cutis, dándole la belleza y lozanía de la juventud.

La LOCION PAQUITA blanquea, da finura y quita toda mancha de la piel, haciendo desaparecer las arrugas y evitando la formación de éstas. Con su uso constante se consigue que desaparezcan toda clase de granos, espinillas y asperezas de la piel, conservando indefinidamente la lozanía del cutis. No es pintura, pudiendo usar todo el mundo la LOCION PAQUITA.

MODO DE USARLA

Después de bien lavada y seca la piel, mójese el pedacito de algodón hidrófilo que va dentro del estuche, en este líquido y frótese suavemente la cara, cuello y brazos, procurando extenderla bien con la mano, y al poco rato se verá los maravillosos efectos de esta loción. Si se desea obtener más blancura, pásese dos veces el algodóncito. Agítase el frasco.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS PERFUMERIAS

Depósito general: CASA BENITO, Alcalá, núm. 6

Precio: 8,50 pesetas.

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.--Relojes.--Máquinas de escribir.--Fotográficas.
Pianos.--Pianolas.--Gramófonos.--Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

Clavel, 8.--MADRID.--Teléfono 19-31 M.

CORREOS PREPARACIÓN COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18.--MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro, que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidas por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port-Arthur y Vladivostok. Nueva Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América, en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California, Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

SOCIEDAD ANONIMA

Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES:

á la Chaléassière, SAINT-ETIENNE

á la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN

Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Neveu-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molineras, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero. - Apartado 170, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

::: Aduanas :::

::: Embarques :::

Academia Serrate

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato ::: Magnífico internado ::: Consultas y correspondencia al director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

San Bernardo, núm. 1, principal

MADRID

VÍCTOR SARASQUETA

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de caza y tiro de pichón.--EIBAR (Guipúzcoa-España)